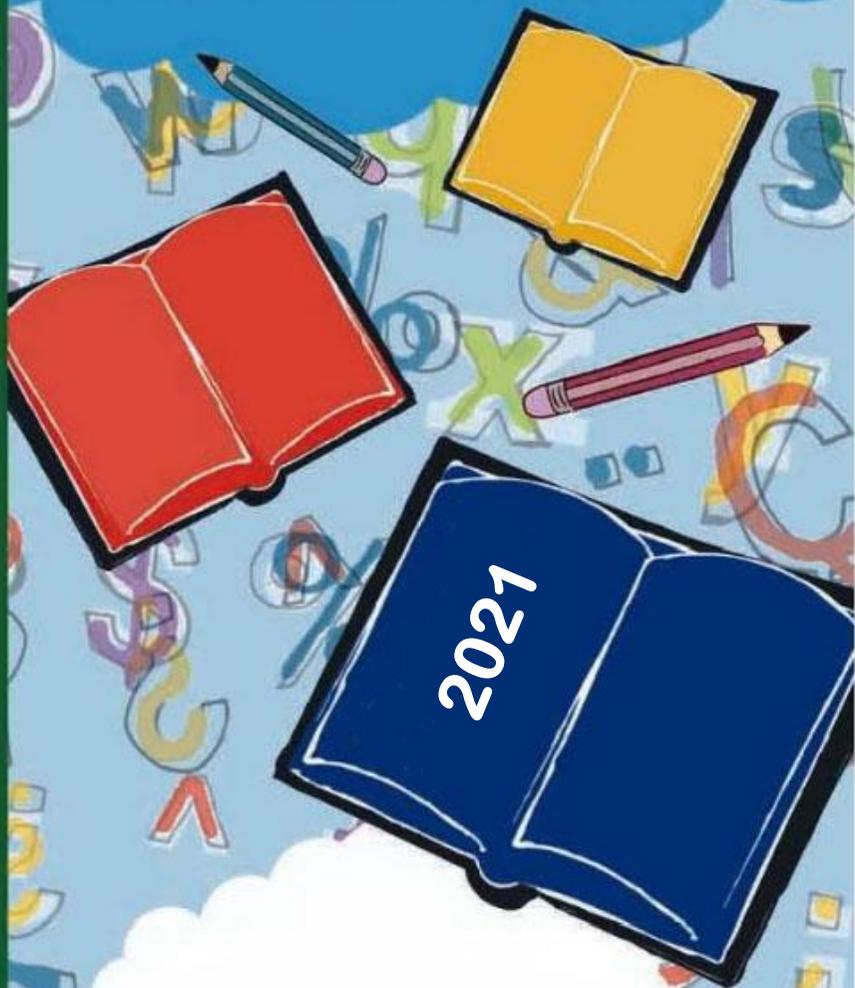


CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



XX

Certamen Literario
Escolar Andalucía:
“Solidaridad en letras”



Secretaría General de Políticas Sociales,
Voluntariado y Conciliación

SOLIDARIDAD EN LETRAS

Las Consejerías de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y de Educación y Deporte, a través de un proceso coordinado por la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, han puesto en marcha el XX Certamen Literario Escolar Andaluz “Solidaridad en Letras”, que tiene como finalidad sensibilizar al alumnado de los Centros Educativos Andaluces en favor de la defensa de los valores de solidaridad, libertad, igualdad y justicia entre los seres humanos. Tiene como objetivo posibilitar que las alumnas y alumnos se conviertan en protagonistas de la solidaridad a través de sus producciones escritas.

Con este Certamen Literario se pretende animar a que el profesorado y el alumnado de los centros escolares Andaluces adquieran conocimientos sobre el Voluntariado y los principios en los que se inspira tales como el compromiso social, la solidaridad, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

BASES

PARTICIPANTES: Podrá ser propuesto como candidatura el alumnado de cualquier Centro Educativo, público, concertado o privado de Educación Primaria y Secundaria de Andalucía.

Categoría A. – Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria

Categoría B. – Alumnado de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria

Igualmente podrá participar el alumnado de cualquier Centro de Educación Especial, así como cualquier otro programa educativo que se ajuste a las características de la presente iniciativa.

MODALIDAD: Relato breve. Narración breve de ficción centrada en el Voluntariado.

EXTENSIÓN DE LOS TEXTOS: En ambas categorías (A y B) los textos deberán tener un máximo de 500 palabras. Se valorará no sólo la redacción del texto, sino también la capacidad de concreción y síntesis del texto.

SELECCIÓN: Cada centro educativo participante podrá proponer hasta un máximo de tres textos por cada una de las dos categorías convocadas (Categoría A y Categoría B).

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de presentación de los textos comenzará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 3 de noviembre de 2021, ambos inclusive. Las solicitudes de participación, que se acompañarán de los textos propuestos, irán dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación y deberán presentarse de forma telemática a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/1857.html>

RESOLUCIÓN: Los premios serán concedidos por la persona titular de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a propuesta del Jurado, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la página web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>. El fallo del Jurado será inapelable. El Jurado seleccionará los relatos premiados identificando el 1º, 2º y 3er premio en cada una de las categorías. Las decisiones del mismo se comunicarán por escrito a los centros educativos a los que pertenezcan los textos premiados.

PREMIOS

El Concurso tendrá una sola fase regional.

Se entregarán tres premios por cada una de las categorías (A y B).

Los premios de la CATEGORÍA A (alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria), consistirán en:

1º PREMIO: Una tablet.

2º PREMIO: E-book.

3º PREMIO: Altavoces Bluetooth.

Los premios de la CATEGORÍA B (alumnado de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria), consistirán en:

1º PREMIO: Una tablet.

2º PREMIO: E-book.

3º PREMIO: Altavoces Bluetooth.

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

Se celebrará un acto de reconocimiento público y de entrega de todos los premios en torno a los actos de celebración del “Día internacional del Voluntariado”, donde se otorgará al alumnado premiado un diploma acreditativo como recuerdo de su participación.

Se podrán consultar las bases completas del Certamen Literario a través de la página web de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/1857.html>